

A efectos de facilitar la incorporación en los PCAP de la obligación de candidatos y licitadores de cumplir con las obligaciones a que se refiere el art. 129 LCSP, se proponen como ejemplo unos modelos de texto, sin perjuicio de que cada órgano de contratación pueda elaborar sus propias cláusulas.

*Texto modelo para referirse a la obtención de información:*

Los organismos de los que los candidatos o licitadores pueden obtener la información pertinente sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, a la protección del medio ambiente, y a las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad que serán aplicables a los trabajos efectuados en la obra o a los servicios prestados durante la ejecución del contrato, pueden consultarse en el Banco de buenas prácticas para la incorporación de aspectos sociales en la contratación accesible desde <https://contratacion.jcyl.es/web/es/contratacion-administrativa.html> o directamente en <https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/proteccion-familias-vulnerables/documentos-apoyo-contratacion-socialmente.html>

*Texto para incorporar en el modelo de oferta sobre el cumplimiento de las obligaciones*

En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.